

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enríque Araujo, #5500, San Salvador, martes 07 de junio de 2016.

ORDEN No.: LG/0401/0046/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

LA CASA DEL REPUESTO, S.A. DE C.V.

0614-300178-001-2

LÍNEA:

0401 PR-SIS/ DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	27110000	54118	1	UNIDAD	BATERÍA 90 AMPERIOS 12 VOLTIOS LIBRE DE MANTENIMIENTO, EN MEDIDAS: 30 CENTÍMETROS DE LARGO, 20 CENTÍMETROS DE ALTO Y 17 CENTÍMETROS DE ANCHO. GARANTÍA: CAMBIO DE PRODUCTO POR DEFECTO DE FABRICACIÓN.	RAYO/ MÉXICO	\$ 97.00	\$ 97.00
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 97.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVENTA Y SIETE 00/100 DÓLARES.

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE BATERÍA PARA PICK UP 4X4 CABINA DOBLE, MARCA NISSAN, PLACAS N-4035, AÑO 1999 Y NÚMERO DE INVENTARIO 0500-39-61105-13002-0069; CON EL OBJETO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.

SOLICITUD CÓDIGO: 0024(09-05-2016)

RESOLUCIÓN
ADJUDICATIVA,
CÓDIGO:

RA/LG/(SC)(B)/0046/2016

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

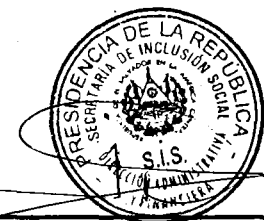
* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

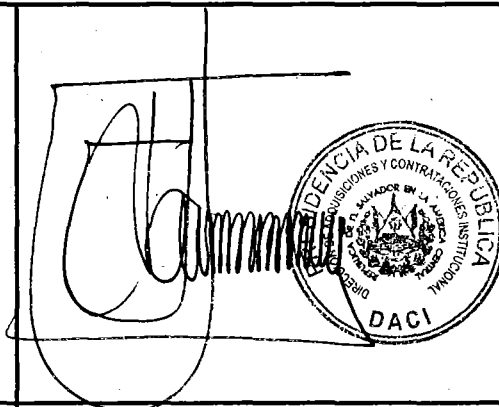
* LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL



DESIGNADO SIS (DSAI)



Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI